LA VERDAD DEL SURESTE
El Periódico de la Sociedad Civil
la-verdad.com.mx
Jueves 13 de Junio de 2024 | Año XXVIII | N° 11627 | | Director: Carlos Pérez Mendoza

"Suben delitos" como secuestro en Tabasco



LÓGICA JUDICIAL IMPLACABLE

Fisgón

■ La Fiscalía General del Estado reporta que en mayo pasado se cometieron en la entidad 4 mil 314 hechos delictivos, 320 más que en abril

■ Los datos señalan un alza en secuestros con 8 casos en mayo, cifra mayor a los tres del mes anterior Pag 3

Sin ninguna impugnación el triunfo de Javier May: IEPCT

Pag 5

Recibe Consejo del IEPCT retribución económica mayor a la de la ley: CAT

Pag 5

Afirma CMIC: Quedó a deber gobierno estatal en obra pública

Pag 6



AMLO descarta desechar reforma al Poder Judicial por alza del dólar

Ciudad de México (Sputnik).- El Poder Judicial de México "está podrido" y "dominado por la corrupción", aseguró el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Así defendió la necesidad de seguir adelante en la reforma al Poder Judicial, pese a la reacción de los mercados bursátiles y del peso mexicano.

"Están equivocados quienes están pensando que vamos a dar marcha atrás al propósito de reformar el Poder Judicial, que está podrido, que está dominado por la corrupción, solo porque hay nerviosismo financiero. No [daremos marcha atrás] porque sabemos que si limpiamos [el rubro judicial], en el supuesto que tengamos desajustes en la paridad [cambiaria], al mediano o largo plazo, las modificaciones nos ayudarán a todos", aseveró en conferencia de prensa.

Andrés Manuel López Obrador indicó que esa decisión la toma porque la justicia está de por medio. "¿Cómo vamos a cambiar la corrupción por justicia? Si el éxito [de este Gobierno] ha sido no

Pasa a la 3...





La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ofrece conferencia de prensa en la casa de la transición, en la alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, el 12 de junio de 2024.

Señala Sheinbaum:

Encuesta sobre Poder Judicial se realizará a través de Morena

Ciudad de México. La encuesta para conocer la opinión del pueblo de México sobre el Poder Judicial se realizará a través de Morena y el partido podría contratar a la casa encuestadora que se haya acercado más al resultado de la elección presidencial, informó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa. Precisó que no se tomará en cuenta a Massive Caller, que le dio ventaja a Xóchitl Gálvez, ex candidata presidencial de la oposición.

"Estuvo aquí Mario Delgado (dirigente morenista), y lo vamos a hacer a través de Morena que tiene un área de encuestas; además, ellos en todo caso pueden contratar a una encuesta. Hoy lo vi con él para que pueda hacer un primer análisis de quién puede hacer estas encuestas y cómo lo haría Morena, y qué preguntas serían", dijo en conferencia de prensa.

Obviamente sería una metodología representativa para todo el país, "qué opina la ciudadanía de los jueces, de los ministros".

Desde su casa de transición, precisó que no está planteando una consulta. "Yo dije, sería bueno saber cuál es la opinión de la ciudadanía sobre el Poder Judicial, con una encuesta; cuál es su experiencia con un juez". Explicó que analizarán las encuestas que se acercaron al resultado de la elección y "cuáles de plano van a tener que hacer una revisión profunda de sus metodologías y de quién les orientó a que dieran algún resultado".

Sería bueno, agregó, "que se mostrara cuáles encuestas se acercaron más al resultado de la elección, tanto a nivel nacional como a nivel de los gobernadores", agregó.

En medio de la controversia por la reforma al Poder Judicial, Sheinbaum dio a conocer que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le enviaron una felicitación por su triunfo en las elecciones del 2 de junio, a quienes agradecerá, pero también les recordará que aún falta que el Tribunal Electoral le dé la constancia como presidenta electa.

"Recibí una felicitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los ministros, pero fíjense nada más, todavía no tengo la constancia de presidenta electa, porque esa la otorga el Tribunal Electoral del Poder a judicial de la Federación.

"Entonces voy a contestar que muchas gracias por la felicitación, pero que todavía falta que el Tribunal, de acuerdo con el Estado de Derecho, con las normas, con la ley electoral, me dé la constancia", señaló sonriente.

DIRECTORIO

LA VERDAD DEL SURESTE

FUNDADOR: Alberto Pérez Mendoza (+)
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR RESPONSABLE: Lic. Carlos Pérez Mendoza
GERENTE: Luis Manuel Jesús Ortiz SUBDIRECTOR: Omar Policroniades Hdez.

La Verdad del Sureste, edición correspondiente al 06 de Mayo de 2022.
Publicación diaria digital

Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15765, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor No. 04-2014-012217164800-101.
Toda correspondencia dirigirla al domicilio de La Verdad del Sureste

Email: buzon@la-verdad.com.mx
Web: www.la-verdad.com.mx

“Suben delitos” como secuestro en Tabasco

Juan Manuel Diego

VILLAHERMOSA, TABASCO. La Fiscalía General del Estado (FGE) reportó que en mayo pasado se cometieron en la entidad 4 mil 314 delitos, hechos por los que abrió carpetas de investigación.

Los datos señalan un alza en secuestros con ocho casos, cifra mayor a los tres de abril.

La cifra de delitos en mayo aumentó con respecto a los meses previos, Y es que en abril, el mes inmediato anterior, se cometieron 3 mil 994 delitos; en marzo 3 mil 840; en febrero 3 mil 338 y en enero 3 mil 303.

El acumulado en los primeros cinco meses, es decir el periodo enero-mayo de este año, es de 18 mil 189 delitos en Tabasco, de acuerdo al prontuario digital de la dependencia.

Durante ese mismo periodo hubo 358 víctimas de homicidios dolosos en el estado, que incluye los 90 de mayo.

Se detalla que en los hechos ilícitos de mayo hubo 22 casos de abigeato, 14 de extorsión, un feminicidio y 18 casos de narcomenudeo.

Además 64 robos a casa-habitación, 128 robos a comercio, 106 asaltos a transeúntes en vía pública, 182 robos simples y 74 con violencia.



Indicó que hubo 101 robos de automóviles, 105 robos de motocicletas y ocho secuestros en mayo pasado.

Se registraron 40 casos de violación y 805 de violencia familiar.

Así es la estadística, responde Merino a incremento de delitos



Carlos Merino Campos. (Foto: Jorge Hernández)

Alejandro Hernández

Villahermosa, Tab., 12 de junio de 2024.- Para el gobernador Carlos Merino Campos, el aumento de delitos en Tabasco, particularmente el secuestro que, de 3 casos denunciados en abril, se disparó a 8 en mayo, es un hecho “casuístico”, porque “así es la estadística, a veces crece y a veces disminuye”.

De acuerdo con el mandatario, los delitos se están combatiendo en la entidad, sin embargo, la autoridad estatal ve con normalidad que los tabasqueños puedan ser secuestrados o víctimas de cualquier otro hecho delictivo, independientemente del mes que sea y según el reporte de la Fiscalía General del Estado, en mayo se registraron 4 mil 314 delitos, 320 más que en abril .

“Yo te quiere decir que por ejemplo ayer se desactivaron dos secuestros, una tentativa y otro secuestro, se rescató al secuestrado. Estamos combatiendo ese y cualquier otro delito”, manifestó.

¿A qué se debe ese incremento en mayo? (de los secuestros) se le pregunto y Carlos Merino respondió: “Digo, que te respondo, se deben a que así es la estadística, a veces crece y a veces disminuye; definitivamente es algo casuístico pues. No porque sea mayo, puede ser febrero o abril”.

Tabasco con alza del 50% en homicidios dolosos en 2024

Alejandro Hernández

Villahermosa, Tab., 12 de junio de 2024.- En comparación con el mismo periodo del año pasado, en el primer semestre de 2024 (enero-junio) Tabasco ya acumula un alarmante incremento del 50 por ciento de víctimas de homicidio dolosos con 387 casos, debido a la ola de ejecuciones que se han presentado la mayoría de los municipios.

Según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el mes de abril del presente año, ha sido el más violento en la entidad con un acumulado de 125 víctimas de homicidio doloso.

En lo que va del año, suman 387 las personas asesinadas en Tabasco, de las cuales 11 corresponden del 1 al 11 de junio, cifra superior a las 253 que reportó la Fiscalía General del Estado en 2024.

...Viene de la 2

permitir” este delito, destacó.

El mandatario recordó que, gracias a la estrategia de combate a la corrupción desplegada en su sexenio, que inició el 1 de diciembre de 2018, se ha logrado una apreciación de la divisa nacional de alrededor del 10%, así como la finalización de la actualización del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, conocido como T-MEC.

“Por eso somos el principal socio comercial de Washington. Por eso también hay récord en inversión extranjera y, además, México es uno de los países con menos desempleo en el mundo (...). La fórmula es no permitir la corrupción, no hacer un gobierno ostentoso o, al revés, crear un [mandato] austero”, precisó.

Tras los comicios del 2 de junio de 2024, donde la candidata oficialista Claudia Sheinbaum obtuvo el triunfo y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se posicionó en el Congreso mexicano, los mercados bursátiles y el peso mexicano tuvieron resultados negativos, especialmente por el temor a una reforma en el Poder Judicial.

Con base en datos del Banco de México, la divisa nacional ha caído 3,26% en el lapso de una semana.

Ante estas variaciones, Sheinbaum pidió el 11 de junio de 2024 a los inversores nacionales y extranjeros no preocuparse por las reformas constitucionales que impulsará, incluida la que plantea cambios al Poder Judicial.

“No tienen de qué preocuparse por una reforma del Poder Judicial, porque finalmente se va a construir un mejor sistema de justicia para el país, sus inversiones están seguras en México”, comentó en conferencia de prensa.



Anuncia Morena campaña informativa sobre reformas

Ciudad de México.- Mario Delgado, presidente nacional de Morena, informó que como partido realizarán una campaña informativa sobre el contenido de las reformas prioritarias del actual gobierno y de las propuestas por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Vamos a coadyuvar como partido a hacer una campaña de información sobre el contenido de las reformas, para que no haya desinformación o no haya noticias falsas, otra vez, como lo hubo en toda la campaña. Que la gente se entere del contenido de las reformas que se propusieron. Cuáles serían las ventajas de aprobarlas", dijo al salir de una reunión con Sheinbaum.

Delgado manifestó que los mercados no deben "estar nerviosos" con el Plan C, "porque finalmente el 2 de junio se probó que tenemos una democracia muy fuerte, estable. Tenemos fundamentos económicos muy sólidos logrados por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador".

Resaltó que hay cifra récord en reservas internacionales, "un mercado interno que está creciendo, niveles de inversión pública y extranjera que no tienen precedentes en México, lo cual fortalece el potencial de crecimiento de nuestra economía. Entonces no debe generar incertidumbre. Yo recuerdo al principio del 2018, en la transición, también había cierto nerviosismo".

Señaló: "que los mercados tengan la certeza que a nuestro país le va a ir mejor".

El dirigente de Morena dijo que con Sheinbaum no hablaron de la integración de su gabinete, y al preguntarle si formaría parte, respondió "no lo sé todavía".

Propósito de la reforma:

Someter al escrutinio público al Poder Judicial y votar a sus integrantes: AMLO

Ciudad de México.- La reforma constitucional al Poder Judicial considera la postulación de abogadas y abogados de diversas universidades, asociaciones y escuelas de Derecho, profesionales independientes e incluso quienes ya se encuentran dentro del mismo, para ocupar los cargos de jueces, magistrados y ministros tras haber sido electos democráticamente por la ciudadanía, puntualizó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No se está excluyendo a nadie, o sea, a ningún juez, nada más es que se sometan al escrutinio público. Si el juez ha hecho bien su trabajo y va de candidato, la gente lo va a apoyar. Y lo mismo un magistrado, un ministro", argumentó en conferencia de prensa matutina.

En caso de aprobarse la iniciativa de reforma, las y los ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos a nivel nacional en elecciones ordinarias a partir de 30 candidaturas paritarias propuestas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El mandatario indicó que el objetivo es asegurar la impartición de justicia pronta y expedita; poner este Poder al servicio del pueblo y limpiarlo de corrupción.

"Yo quiero, como todos los mexicanos, que los jueces, los magistrados, los ministros, sean empleados del pueblo; el soberano es el pueblo, el pueblo es el que manda, nosotros somos servidores públicos", expresó.

"Que sea el pueblo el que los elija porque es un principio. Así no se van a sentir comprometidos, o sea, no van a ser empleados de particulares, ni de las cúpulas de poder económico o político, van a tener como jefe al pueblo, su jefe va a ser el pueblo, que eso es la democracia. Tienen que procurar siempre poner por delante el interés general, no el interés personal, por legítimo que sea; siempre el interés público", agregó.

El jefe del Ejecutivo recordó el caso de la Ley Eléctrica, votada y aprobada por el Congreso de la Unión, pero anulada en los efectos por sólo dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que únicamente actuaron en beneficio de empresas privadas.

"Se puede avanzar si no hay corrupción. Por eso, están equivocados, lo digo de manera respetuosa, quienes están pensando que vamos a dar marcha atrás al propósito de reformar el Poder Judicial que está podrido, que está dominado por la corrupción, sólo porque hay nerviosismo financiero. No, porque sabemos que si limpiamos el Poder Judicial en el supuesto de que tengamos desajustes en la paridad al mediano, al largo plazo, eso nos va a ayudar a todos, pero además está de por medio la justicia. ¿Cómo vamos a cambiar corrupción por justicia?", remarcó.

Reiteró que la iniciativa enviada al Congreso de la Unión el 5 de febrero dentro de un paquete de 20 reformas constitucionales, tiene el respaldo de la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Reafirmó que la economía de México es fuerte por múltiples razones: el máximo histórico en la creación de empleos, el incremento inédito de los salarios, la fortaleza y apreciación récord del peso mexicano y la llegada de inversión extranjera como nunca había sucedido.

Estas condiciones, dijo, están por encima de los intentos del bloque conservador de crear un ambiente de nerviosismo en los mercados.

"Si hemos tenido éxito en el manejo de la economía, como dicen los tecnócratas, la variable principal de ese éxito, ojalá y lo internalicen, ha sido no permitir la corrupción. (...) Es honestidad y austeridad y con eso se dispone de muchísimo dinero para atender las necesidades del pueblo y reactivar la economía", enfatizó.

Modificaciones a la Constitución fortalecen programas sociales

El presidente López Obrador dijo que las reformas constitucionales fortalecerán las pensiones que actualmente se entregan.

Aunque la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores es un derecho constitucional universal, la Carta Magna establece su entrega hasta los 68 años y desde los 65 años a la población indígena.

En ese sentido, la nueva reforma establece que la edad mínima para ser beneficiario será de 65 años; esta medida se lleva a cabo en la práctica desde 2021 por decisión del Ejecutivo.

En tanto, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad avanzará hacia la universalidad en el país para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de cero a 64 años. A la fecha, la Constitución dispone que este derecho cubre a menores de 30 años y población indígena.

El Gobierno de México propone el derecho a la rehabilitación a través de la entrega de becas, dando prioridad a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, periodo en el que las terapias tienen mejores resultados, mencionó el presidente.



Sin ninguna impugnación el triunfo de Javier May: IEPCT

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 12 DE JUNIO DE 2024.- El secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), Jorge Alberto Zavala Frías, informó que el organismo no ha recibido impugnaciones de la elección para la gubernatura del estado, en el que salió vencedor el candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" conformado por los partidos, Morena-PVEM y PT, Javier May Rodríguez.

Sin embargo, el funcionario electoral, dijo que el plazo que tiene el instituto para recibir impugnaciones es hasta este jueves.

Zavala Frías, externó que para las presidencias municipales, se ha impugnado la elección de Jalpa de Méndez y Nacajuca; mientras que para las diputaciones locales se está haciendo un corte para saber en qué distritos se objetaron.

"Hemos recibido algunas impugnaciones para presidentes municipales, diputaciones, para gubernatura, no tenemos en estos momentos ninguna impugnación, estamos haciendo precisamente un corte para saber, por qué tipo de impugnación y en qué distrito se dio y sobre todo los términos que van teniendo porque va depender mucho los tiempos en los momentos que cerraron los consejos con sus actividades al momento de entregar las constancias", expuso.

Recibe Consejo del IEPCT retribución económica mayor a la de la ley: CAT



Sergio Antonio Reyes Ramos. (Foto: Jorge Hernández)

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 12 DE JUNIO DE 2024.- Los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), estarían recibiendo retribuciones económicas mayores al del magistrado presidente del Poder Judicial, acusó el expresidente del Colegio de Abogados Tabasqueños, Sergio Antonio Reyes Ramos.

Por lo anterior, anunció que el Colegio de Abogados Tabasqueños solicitará formalmente a las instancias competentes información detallada sobre los ingresos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y las constancias fiscales de ingresos y retenciones de los consejeros electorales.

Con la información obtenida se buscará fundamentar una solicitud de juicio político en contra de los consejeros, apuntó.

El abogado acusó que las retribuciones económicas de los consejeros exceden los límites establecidos por la Constitución del Estado.

La controversia surge a raíz de la aprobación, el 9 de octubre del año pasado, de una compensación extraordinaria mensual, conocida como bono electoral, equivalente al 40 por ciento del salario mensual para el personal permanente y eventual del IEPCT.

Reyes Ramos, manifestó que esto coloca a los consejeros estatales en una posición de ingresos que supera el tope fijado por la ley, que establece que ninguna retribución de los miembros del Consejo Estatal, incluyendo a su presidente, debe ser mayor a la que perciben los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Paga tus deudas reviran a Salinas Pliego por rechazar reformas al Poder Judicial



RegeneraciónMx, 12|de junio de 2024. El empresario, Ricardo Salinas Pliego, fue tundido en redes sociales luego de acusar de "presiones" al Poder Judicial.

Luego de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no permitirá que existan en el país evasores de impuestos; además, aseguró que seguirá velando por el bienestar del pueblo.

Por lo que, Grupo Salinas respondió a los dichos del presidente, a quien acusó de "presión permanente y sistemática" en contra del Poder Judicial; así como con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en especial contra el ministro, Luis María Aguilar.

Asimismo, la compañía de Ricardo Salinas Pliego calificó como "muy peligrosos" dichas presiones en contra del "Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito"; pues el que se revisará y determinará el caso de Grupo Elektra.

De acuerdo con la información que dieron a conocer las autoridades fiscales, el dueño de Tv Azteca debe más de 63 mil millones de pesos en impuestos.

Tunden a Ricardo Salinas Pliego

A través de redes sociales acusaron al empresario de usurero y de no querer hacerse responsable de sus obligaciones fiscales.

Algunos de los mensajes para Salinas Pliego estuvieron acompañados de imágenes, en donde le piden que pague sus impuestos.

Asimismo, lo acusaron de ser un ladrón y le exigieron que se ponga al corriente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además, indicaron a Ricardo Salinas Pliego que pronto llegará la reforma al Poder Judicial; "Ahí sí, ni idea cuántas irregularidades se permitirán en los litigios", le escribieron.

"Pues entonces vaya preparando el pago para allá a finales de Septiembre Don Richi…", escribió otra usuaria de la red social "X".

Afirma CMIC:

Quedó a deber gobierno estatal en obra pública



Carlos Villegas Adriano.

Juan Manuel Diego

VILLAHERMOSA, TABASCO. El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Carlos Villegas Adriano, manifestó que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) del actual gobierno estatal quedó a deber en materia de obras públicas.

Agregó que aunque en los primeros meses de este año hay alrededor de 40 obras más que en el 2023, se tardaron mucho en licitarlas.

Consideró que "no se debió haber dado ahorita en el último año de la administración, se debió haber hecho desde un principio. Y ese incremento se debió haber dado año con año, no hasta ahorita. En la recta final ya para qué".

"Inversión tal como del gobierno del estado no hubo" en obras públicas, sostuvo.

Villegas Adriano criticó la forma en que se ejecutaron los distribuidores viales de la avenida Universidad y Guayabal en Villahermosa, que estuvieron mal planeados y no se sabe cuándo los terminarán.

Ironizó que "el distribuidor de (Universidad) lo único que ha distribuido son problemas. No hay étapas que se concluyan, tiene más étapas que un capítulo de telenóvela".

"Fue un derroche de dinero del pueblo, no estuvo bien planificado ese proyecto" del que se desconoce la inversión total, señaló.

Puntualizó que la inversión mayor para el estado fue la federal con proyectos como la refinería de Dos Bocas en Paraíso y el Tren Maya que impacta Balancán y Tenosique en la frontera sur.

AMLO reduce deuda externa, libera presión al gobierno de Sheinbaum

Regeneración, 12 de junio de 2024. La Secretaría de Hacienda informó que México reduce su deuda externa.

La Secretaría de Hacienda redujo la deuda externa del país que vence en 2025 en 894 millones de dólares, con el objetivo de dar mayor flexibilidad a la siguiente administración en su primer año.

Hacienda y la deuda

Así, se indica que el día de hoy, la Secretaría de Hacienda inicia un proceso de vencimiento anticipado de un bono con vencimiento en abril de 2025 por un monto total en circulación de 894 millones de dólares.

Y, lo que implica una reducción de la deuda externa para liberar presiones de pago para la siguiente administración.

Además, se precisa que este es el tercer bono con vencimiento en 2025 que se liquida con este mecanismo.

Esto es, "refinanciando un total de casi 4 mil millones de dólares en vencimientos programados para el primer año de gobierno de la siguiente administración".

Durante el periodo 2019-2024, se ha refinanciado aproximadamente 15 mil 55 millones de dólares mediante el uso de la cláusula de vencimiento anticipado, como se detalla a continuación:

La Secretaría ejecutó esta operación en estricto apego al límite de endeudamiento autorizado por el Congreso para este año, asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente.

Informa subsecretario de Hacienda

Cabe destacar lo publicado al respecto por Gabriel Yorio, Subsecretario de Hacienda, en X:

"Esta mañana iniciamos una operación en el mercado de Nueva York para reducir el 100% de los pagos de deuda externa de 2025, brindándole mayor flexibilidad financiera a la siguiente administración".

Adicionalmente, "anunciamos un refinanciamiento de deuda en el mercado local para reducir también la deuda en pesos de 2025".

Seguidamente, reitera que "en estos seis años, hemos refinanciado más de 15 mil millones de dólares, y vamos a monitorear los mercados para continuar con operaciones financieras que beneficien la liquidez"

Y finaliza. "México cuenta con sólidos fundamentos económicos, un bajo porcentaje de deuda/PIB y finanzas públicas ordenadas".

Préstamo

Además de lo anunciado por Hacienda, el Banco Mundial aprobó un nuevo préstamo de mil millones de dólares al gobierno de México esta semana.

Asimismo, será Nacional Financiera (Nafin) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), entidades del gobierno mexicano, serán responsables de distribuir los fondos en el país.

Este préstamo es el primero solicitado por México para aprovechar el fenómeno del nearshoring e incluso, se indica que el préstamo tiene dos objetivos principales.

Por una parte, facilitar el acceso a financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), especialmente aquellas lideradas por mujeres.

Y, por otra, mejorar el marco de políticas para las finanzas sostenibles.

Además del apoyo financiero, el Banco Mundial proporcionará acompañamiento técnico y soluciones innovadoras mediante sus expertos.

Estas acciones buscan maximizar las nuevas oportunidades de inversión derivadas del nearshoring, indicaron especialistas del organismo internacional.

Anuncio de ejecución	Bono Recomprado (moneda, tasa cupón y año de vencimiento)	Monto recomprado (USD Millones)
jul-19	USD 3.500% 2021	832
ene-20	EUR 2.375% 2021	1,081
nov-20	EUR 1.875% 2022	1,828
nov-20	USD 3.625% 2022	1,761
ene-21	EUR 2.750% 2023	1,662
abr-21	USD 4.000% 2023	2,225
ene-22	USD 4.000% 2023	545
feb-22	EUR 1.625% 2024	1,269
ago-22	USD 3.600% 2025	1,717
nov-22	EUR 1.375% 2025	1,241
jun-24	USD 3.900% 2025	894
Total		15,055

Hacienda paga por anticipado un bono con vencimiento en abril de 2025 por 894 millones de dólares. Gobierno de Sheinbaum sin presiones de pago.

Sigue esperando SUTSET repuesta a petición de alza salarial a burócratas

Joel Arias

VILLAHERMOSA, TABASCO 12 DE JUNIO DE 2024.- El Secretario seccional del SUTSET del municipio de Centro, David Morales Romero, indicó que el pliego petitorio se entregó a inicios de año y tan sólo se está esperando que las negociaciones concluyan, entre el gobierno estatal, y el SUTSET estatal, para que se comience con la negociación del incremento salarial a los trabajadores municipales, con las autoridades del municipio de Centro.

Morales Romero, espera que el incremento salarial y el pago, se vea reflejado en el mes de agosto del año en curso, por lo que dijo que tiene la certeza que las autoridades municipales realizaran todo lo conveniente, para que el pliego petitorio tenga el visto bueno por parte de las autoridades de Centro, y posteriormente se comience con la firma.

A pregunta expresa por parte de los medios de comunicación, si existe una buena relación con las autoridades del municipio de Centro, el líder de la sección 01 del SUTSET, dijo que si hay buena relación por lo que detalló espera que la mesa de negociación sede y se firme dicha petición en favor de los trabajadores del municipio de Centro. Para finalizar, el líder sindical, expuso que en el pliego petitorio, se le hizo la propuesta a las autoridades del municipio de Centro, que se crearan plazas de nueva creación, para que los trabajadores que tienen muchos años de contrato pasen a estar basificados.

México, locomotora de la transformación: Epigmenio

Ciudad de México.- En un mundo donde la derecha se inclina "peligrosamente", México demuestra que con el triunfo de Claudia Sheinbaum, es la locomotora de la transformación y que además se vive una revolución inédita que abraza a quienes se quieran sumar, consideró el productor y cineasta Epigmenio Ibarra.

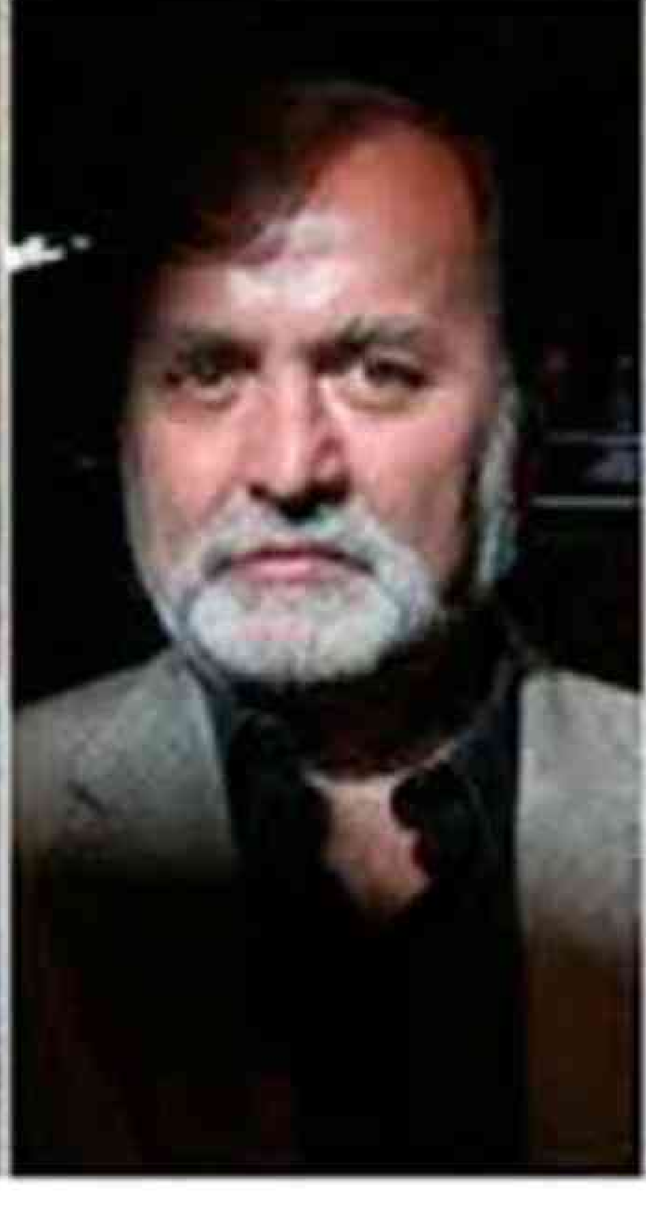
"México es la locomotora en este mundo que se inclina peligrosamene a la derecha, con Milei en Argentina, con el gobierno peruano, con la derecha en Europa, México es la locomotora de un movimiento de transformación, es un mensaje a las izquierdas del mundo para decirles, si quieres cambiar tu país, tienes que cambiar tú. Los moldes de las viejas revoluciones hay que transformarlos y creo que Claudia va a llevar más allá el discurso de López Obrador", dijo el también documentalista durante su participación semanal en el programa Por la mañana de Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

Ibarra compartió con el comunicador y su audiencia la columna que publicó este miércoles en el diario Milenio, titulada Una revolución como no hay otra en la que expuso las razones, que a su parecer, otorgaron un triunfo avasallante a Claudia Sheinbaum.

Dijo que las personas que votaron por la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y que reciben un programa social no votaron por ella sólo para recibir un programa social, sino porque pertenecen al segmento de la población que históricamente ha sido excluido.

"¿Qué es el programa social? Es, uno: el reconocimiento de su existencia; dos, el reconocimiento de la deuda que la nación tiene con ellos y tres, un acto de justicia. La inmensa mayoría de estas personas que recibe programas sociales se reconoce en López Obrador y se reconoce en Claudia Sheinbaum", dijo.

El productor destacó que la de AMLO y ahora también de Sheinbaum, es una revolución que "tiene relaciones productivas, provechosas, respetuosas con la iniciativa privada, habla de libre mercado, pero establece el principio que por el bien de todos, primero los pobres".


También reconoció que el Gobierno de la 4T que encabeza AMLO tiene una confrontación abierta con la prensa, pero "no coopta, no compra, no censura a nadie".

"No reprime, ni acota a la oposición y a quienes se declaran enemigos de esta revolución les permite decir, hacer, organizarse, manifestarse como quieran", destacó.

Asimismo, dijo, es "una revolución en la que no tienes que ser marxista, obrero, estudiante, campesino, sino en la que basta con ser decente para ser revolucionario".

El productor comentó a Ciro que México vive un tiempo luminoso que obliga a reflexionar porque la gente refrendó la continuidad de la 4T con la elección de Claudia Sheinbaum.

"Tenemos que prepararnos para vivir en el asombro, porque lo que está pasando no ha pasado en la historia y hoy más que nunca con la primera presidenta de la República. Yo creo que es un tiempo luminoso, complejo, extraordinario y único que nos debe obligar a formas de análisis más profundos y a buscar un entendimiento de las cosas tal como son, de porque tanta gente votó por López Obrador".

Dicho esto, envió un mensaje a los detractores de AMLO en el que les pidió ser más autocríticos ya que la difusión de la infamia y el miedo no les funcionó.

"También hay que decirlo, les faltó una dosis de autocrítica, no sólo es que se separaron de la gente, es que utilizaron un discurso mañoso, el del miedo, y la gente les dio la espalda. El discurso, la calumnia, la infamia, las injurias no funcionaron, no funcionó el miedo, funcionó la certeza, la serenidad de Claudia sheinbaum y funcionó su cercanía de la gente".

Destacó que tan no funcionó el miedo, que en la semana previa a la elección y la semana posterior a esta, desapareció de las redes sociales la etiqueta de #NarcoPresidente con la que la oposición intentó vincular a López Obrador con el crimen organizado.

"En estas dos semanas desapareció la etiqueta de narcopresidente, o sea, era un componente de la campaña electoral, eso era una operación de guerra sucia".

"Yo hago un llamado a que reflexionemos más a profundidad a quienes han tomado posición en los diarios o en la academia y que con honestidad sean autocríticos y digan, esto es lo que está pasando, no lo entendemos bien y no lo reduzcan a explicaciones simplistas", agregó.

LA VERDAD DEL SURESTE

Por Diógenes

Mudanzas

Matando, salando y secando al sol

1.-Los integrantes del Poder Judicial deben someterse al escrutinio popular, insiste AMLO
2.- Los verdaderos inversionistas en México no tienen de qué preocuparse, dice Claudia
3.-Proliefran plantas "purificadoras" de venta de agua; no cumplen con normas de calidad

AUNQUE SE REALICE UNA CONSULTA con todos los actores involucrados para reformar el Poder Judicial, la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces es irreductible, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. El mandatario insistió en que los integrantes de este poder deben someterse al escrutinio popular; y remarcó que no hará lo mismo que Ernesto Zedillo, "que los quitó a todos", sino que un juez, magistrado o ministro actual podrá participar, junto con otros, en el proceso para la elección al cargo correspondiente. El lunes, tras la reunión que tuvo con el jefe del Ejecutivo en Palacio Nacional, su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que está abierta al diálogo con todos los sectores para la discusión de esa reforma, que es una de las prioritarias para la próxima mandataria federal, y junto al tabasqueño.

A LA CAUTELA Y LA MESURA DEL GOBERNADIOR ELECTO, Javier May Rodríguez, los funcionarios salientes deben corresponder con respeto y cuidado. En los hechos la administración estatal iniciada en 2019 terminó y ya no procede eso de "el año de Hidalgo" porque como bien dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, pueden encontrarse el manicure con hachuela. Todos quietos y entregando buenas cuentas, es lo mejor que pueden hacer. También deben concluir las obras. Mucho ojo, que no cunda el mal ejemplo de Andrés Granier y Beto Mayans quienes establecieron el "bono de fatiga" y los "bonos de marcha" que denunció en su momento el entonces diputado José Antonio de la Vega. También para el IEPCT donde Juanito Correa espera cobrar con creces su "servicio a la Patria" (me serviciara ella).

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que los inversionistas en México no tienen de qué preocuparse, pese a la volatilidad del peso. Ante la caída de la moneda nacional, derivada de las preocupaciones por la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), afirmó a quienes invertirán en México que hay certidumbre porque hay estabilidad económica, social y política. La morenista destacó el cumplimiento de las normas y las relaciones comerciales con otros países, particularmente con empresas de Estados Unidos.

JOSÉ MANUEL ARIAS RODRÍGUEZ, integrante de la Coordinadora Nacional de "Agua Para Todos, Agua para la Vida", denunció que siguen proliferando las plantas purificadoras de venta de agua, que no cumplen con todas las Normas, por lo que venden un producto de dudosa procedencia. Indicó que debido a los bajos costos de la venta del líquido, y la necesidad de mucha gente que no tiene agua potable en sus casas, se ven en la necesidad de comprar este tipo de productos, no aptos para el consumo. Las autoridades de salud deben despertar y actuar con firmeza.

DESDE EL TAPANCO

EN EL MARCO DEL FORO CENTRO Y Agenda Urbana 2024, la alcaldesa de Centro, Aura Medina Cano, señaló que la capital tabasqueña debe contar con propuestas y compromisos para continuar la transformación que se han planteado como gobierno municipal, con un desarrollo sostenible. También habló el gobernador Carlos Merino sobre impulsar el desarrollo de manera ordenada, sin comprometer el futuro de los jóvenes. Reconoció el trabajo que se realiza en el municipio capitalino.

Lozoya promueve otro juicio para salvar su residencia en las Lomas

Ciudad de México. El ex director de Petróleos Mexicanos Emilio Lozoya Austin, sigue con la batalla legal para impedir que se aplique la extinción de domino a su residencia ubicada en Lomas de Bezares, Ciudad de México, presuntamente adquirida con los sobornos que recibió para comprar la planta de Agronitrogenados, que era propiedad de Altos Hornos de México (AHMSA), valuada en 38 millones 175 mil pesos.

El ex funcionario promovió un juicio de el pasado 10 de junio ante el Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, para apelar el fallo del primer Tribunal Colegiado de Apelación en materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, que determinó procedente la perdida de los derechos de Emilio Lozoya sobre dicho inmueble. La juez Sandra Leticia Robledo Magaña aún no resuelve si admitirá el juicio de amparo.


El ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin.

En mayo pasado, los magistrados Monserrat Cid Cabello, Ariadna Chávez y Andrés Pérez, del primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, resolvieron que es procedente que la fiscalía aplique la extinción de dominio al inmueble.

Por ello, revocaron la resolución de Ana Lilia Osorno Arroyo, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana, quien declaró improcedente la demanda de la FGR.

En noviembre de 2023, Osorno Arroyo sostuvo que la Ley Nacional de Extinción de Dominio de 2019 no era aplicable a este caso, porque el ex director de Pemex compró el inmueble en 2012 y el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita no estaba contemplado en la Constitución como uno de los ilícitos para reclamar un bien.

Sin embargo, el tribunal colegiado resolvió que el artículo sexto transitorio de la Ley Nacional de Extinción de Dominio dice que esta norma es aplicable desde su entrada en vigor en 2019, " con independencia de que los supuestos para su procedencia hayan sucedido con anterioridad". Por ello, afirmó que sí era procedente reclamar la extinción de la propiedad de Lozoya Austin, aun cuando en 2012 el lavado de dinero no era uno de los delitos por los cuales podía presentarse una demanda de esta naturaleza.

Se cierra al “dialogo” el director del Tecnológico

■Acuerda con algunos alumnos regularizarlos académicamente, formando grupo de choque en contra del personal docente que se manifiesta pacíficamente

FUERA DIRECTIVOS CORRUPTOS Y VIOLENTOS

¡Exigimos justicia!



Destitución inmediata por incitar a la violencia:

- José Manuel Dehesa Martínez
- Dagmar López Santiago
- Rubí López Martínez
- Leticia López Valdivieso



No toleraremos la corrupción y la violencia en nuestra institución.

#No Más Corrupción
#No Más Violencia



¡Unidos por un cambio!

Vhsa. Tab., 12 de junio de 2024.- Como es posible que José Manuel Dehesa Martínez director del Instituto Tecnológico de Villahermosa, en sus instintos de violencia acordó con un grupo de alumnos que los iba a regularizar académicamente, con el objetivo de generar un grupo de choque para que se enfrentara con el personal docente y administrativo que se encuentra en manifestación pacífica, indicándoles que tenían que entrar a los edificios administrativos A Y B a como diera lugar es decir a golpes, rompiendo ventanas y haciendo destrozo, ¿Nos preguntamos en manos de quien esta nuestra institución? cuando psicológicamente no está bien en sus decisiones y acciones.

Señalamos que dentro de ese grupo de alumnos entraron personal que nada tienen que ver con la institución es decir gente ajena a la institución y que portaban armas blancas.

Además hay un grupo de “asesores” que en su domicilio se gestó la agresión contra el personal manifestado, asesores que los últimos meses están recibiendo contratos para obras de mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones del ITVH por ello se sienten comprometidos con el director Dehesa Martínez. No importando si hay o no conflicto de intereses al ser empleados de la institución.

En las entrevistas que le han realizado los medios el argumenta que está dispuesto al dialogo lo cual hace todo lo contrario. Cerrándose completamente al dialogo ya que hace más de 6 meses que se ha hablado con él sin respuesta alguna, ha acumulado un expediente voluminoso donde absolutamente ningún oficio se ha dignado a contestar.

El día de hoy inaugura un doctorado patito traído de un pueblo de Etla Oaxaca, como si los docentes tabasqueños no tuviéramos la capacidad profesional para diseñar y coordinar un buen Doctorado, Cabe recalcar que no hay estudios de factibilidad, por que en 48 horas no se pudo haber diseñado y sometido a las autoridades centrales, es solo una imagen para dar a conocer que algo está haciendo además de robarse los minie Split y computadoras. En lugar de aclarar esto último, hizo que se “robaran” el CPU donde estaba toda la información de inventario e inmediatamente relevo de sus cargos al encargado de activo fijo y al jefe de recursos materiales, en lugar de esclarecer legalmente ante las autoridades del ministerio público federal “dicha perdida”.

Dice TEPJF que AMLO violó principio de imparcialidad durante campañas



El TEPJF confirmó la sentencia que señala que el presidente Andrés Manuel López Obrador violó los principios de imparcialidad de la contienda electoral.

Ciudad de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, violó los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda durante las expresiones que hizo en la conferencia matutina del primero de febrero, por lo que también incurrió en el uso indebido de recursos públicos.

A pesar de que el titular del Poder Ejecutivo no puede ser sancionado, el pleno de la máxima instancia electoral determinó que el mandatario incumplió las medidas cautelares que le había ordenado la autoridad electoral sobre abstenerse de emitir comentarios que “incidieran en la materia electoral en beneficio o perjuicio de partidos políticos o candidaturas”.

Derivado de ello, el presidente López Obrador también incurrió en el uso indebido de recursos públicos, así como en el incumplimiento de acuerdos que le habían ordenado con anterioridad.

Por ello, los 5 magistrados que actualmente conforman la Sala Superior aprobaron por unanimidad confirmar la sentencia que le impuso la Sala Especializada, ya que podría afectar el proceso electoral.

“Se estima que la resolución se encuentra debidamente fundada y motivada, ya que al analizar las infracciones, la sala estableció un marco jurídico y la necesidad de que los servidores públicos actúen con imparcialidad para no afectar el equilibrio que debe imperar en la contienda electoral. Destacó el mayor deber de cuidado a los titulares de los poderes ejecutivos y concluyó que se probó el uso de recursos humanos, financieros y materiales de origen público”, indica el proyecto de sentencia aprobado en sesión pública y propuesto por la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso.

LA VERDAD DEL SURESTE

OPINION

Por Alejandro Hernández

LOS DE ABAJO

La caída del PRD, por la traición y corrupción de sus dirigentes

■Sentenciado a desaparecer como partido nacional; se mantiene vigente en 13 de las 32 entidades federativas, incluida Tabasco

Las traiciones, la corrupción de sus dirigentes nacionales y el entreguismo a los gobiernos neoliberales terminaron por cobrarle factura al PRD. Sin figuras de trascendencia política, abandonado por sus líderes históricos, divorciado de las luchas y causas del pueblo, con una sangría constante de militantes dejó de contar con el respaldo ciudadano.

En la pasada elección presidencial perdió su registro como partido nacional. Sólo consiguió en las urnas el 1.86 por ciento de los votos, insuficientes para conservarlo. La ley exige como mínimo 3 por ciento.

Hubo más votos nulos en los comicios por la Presidencia de la República que la votación que registró el PRD. Un millón 400 mil 144 ciudadanos prefirieron desechar su voto que dárselo a un candidato. Por el sol azteca votaron un millón 121 mil 20 electores

Los llamados "chuchos", quienes se apoderaron de ese partido a través de la corriente "Nueva Izquierda", terminaron de hundir el cascarón en que se convirtió el sol azteca después de la salida de Andrés Manuel López Obrador de sus filas.

El INE ya les notificó oficialmente de la pérdida del registro. Ya no es más un partido nacional. Así acabaron 35 años de existencia por extraviar el rumbo y los ideales de la izquierda.

Sólo pudo conservarlo en 13 de las 32 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Estado de México, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Sonora, Zacatecas, San Luis Potosí y Tabasco.

Sólo competirá en 2026 en elecciones locales

En las próximas elecciones intermedias, 2026, sólo podrá participar en elecciones estatales, no así en las federales. En la capital del país estuvo a nada de perder su registro, apenas pudo rebasar el 3 por ciento de los votos.

Eso le dará derecho a tener un diputado plurinominal en el Congreso capitalino. En otros estados, como Baja California Sur, Morelos y Sonora, le pasó lo mismo, apenas sobrepasó el porcentaje mínimo.

Aquí en el estado el sol azteca lo mantuvo gracias al 12.44 por ciento de los votos obtenidos en la elección de presidentes municipales. Lo mismo en Michoacán con el 13.1 por ciento y Zacatecas con el 4.4 por ciento.

En su mejor etapa gobernó durante 21 años la Ciudad de México, de 1997 a 2018. Ganó las gubernaturas de Guerrero, Zacatecas, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Chiapas y Tabasco. Hoy conserva apenas unas cuantas alcaldías, como en Michoacán y en esta entidad, donde logró ganar el dos de junio Jalpa de Méndez

La irrupción de Morena en el escenario político nacional acabó con su hegemonía en la capital del país. A partir de entonces, su votación ha venido en picada, tanto que ha perdido el registro en 19 estados del país en los últimos seis años.

Fócil, el peor candidato a la gubernatura en 24 años

De nada le valió aliarse con el PRI y el PAN para enfrentar la elección presidencial. Jamás contó para los dirigentes de esos dos partidos. Fue un convidado de piedra. Nunca lo tomaron en cuenta en los acuerdos que "Alito" Moreno y Marko Cortés llegaron para repartirse posiciones.

Inclusive, Jesús Zambrano amagó varias veces con abandonar la coalición y competir solos, pero era más como medida de presión para que lo tomaran en cuenta. Aquí en Tabasco, el dirigente real del PRD, Juan Manuel Fócil, decidió ir solo a las elecciones estatales.

Se sintieron con fuerza y presencia suficiente para disputar la gubernatura, las 17 presidencias municipales y los 21 distritos con su principal adversario, Morena, pero sólo pudieron ganar una alcaldía.

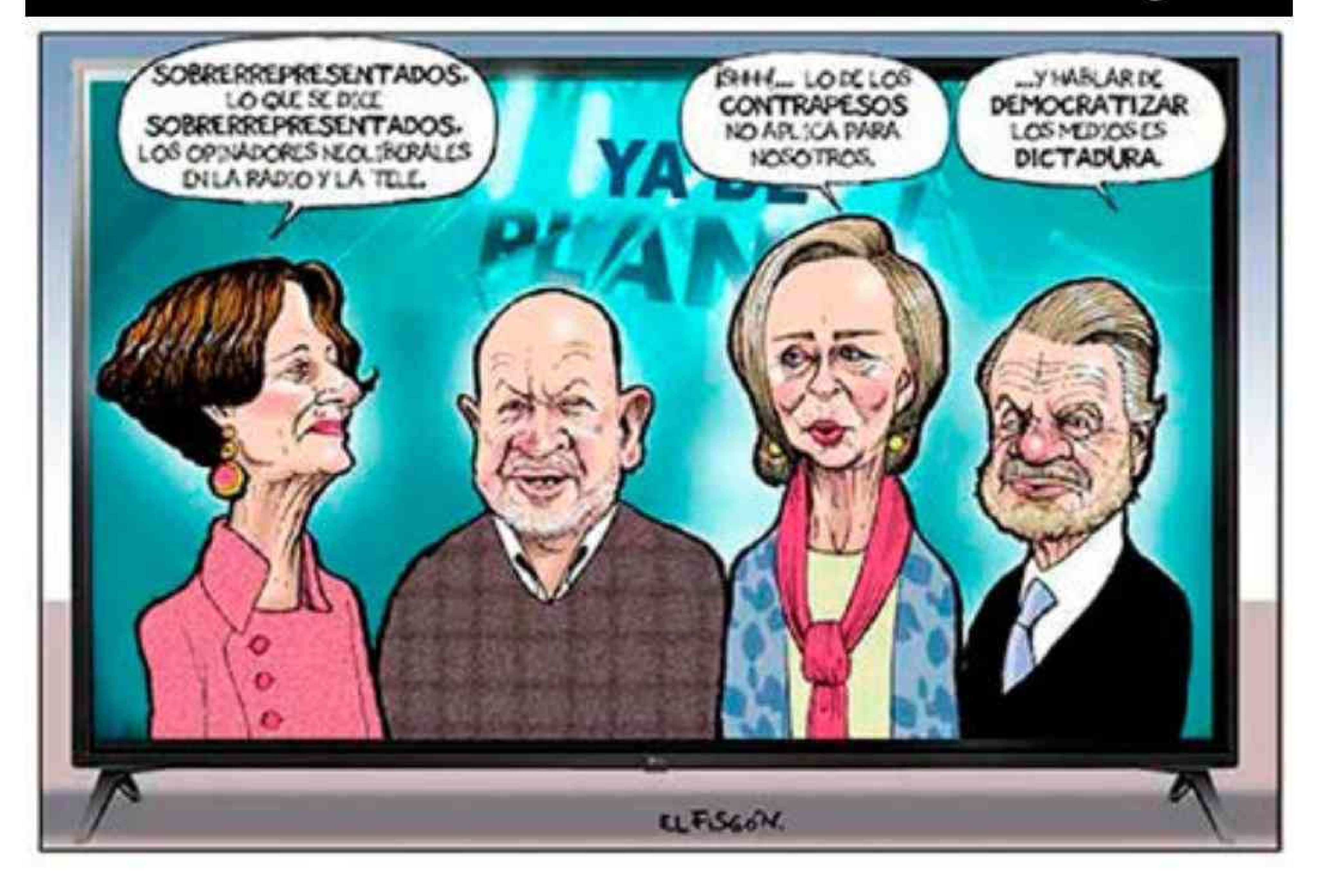
Fócil Pérez ha sido el candidato que menos votos ha obtenido en una elección a gobernador en los últimos 24 años. Sólo consiguió 66 mil 195 votos. En la elección de 2000, César Raúl Ojeda obtuvo 281 mil 705 votos; en 2001, elección extraordinaria, el mismo candidato sacó 330 mil 721 y en 2006, repitió como tal, 355 mil 669 sufragios.

En las elecciones de 2012, Arturo Núñez Jiménez, sacó 547 mil 663 votos. La cifra más alta alcanzada por candidato alguno perredista. Seis años después, con Gerardo Gaudiano como candidato a la gubernatura, la votación cayó a 233 mil 675.

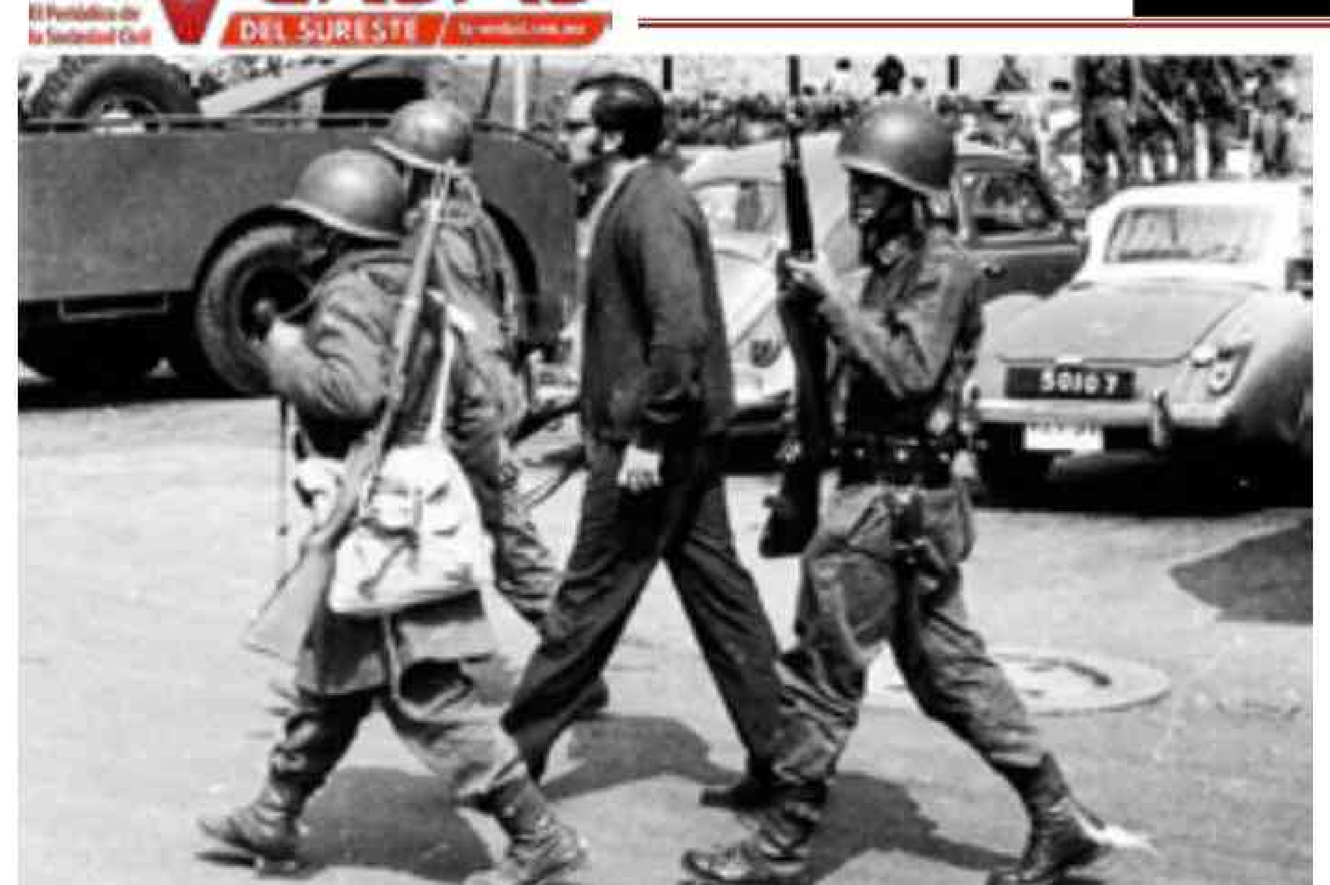
Desde 2018 a 2024, el PRD sólo ha ganado tres alcaldías, una por cada elección. Jonuta hace seis años; Paraíso hace tres y ahora Jalpa de Méndez. Conservó su condición de segunda fuerza política, gracias a los 120 mil votos logrados en las elecciones a presidentes municipales, pero ya le siguen muy de cerca el PVEM y Movimiento Ciudadano.

Ya no es ni la sombra de lo que llegó a ser en el país y en el estado. Cuando se traicionan los ideales ese es el riesgo que se corre.

HABLANDO DE SOBRERREPRESENTACIÓN-Fisgón



Segob reclasifica delitos cometidos durante la Guerra Sucia en México



Investigaciones por secuestro, privación ilegal de la libertad o abuso de autoridad en Guerra Sucia también sancionadas por desaparición forzada: Segob.

Regeneración, 12 de junio de 2024. El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que se reclasificaron los delitos cometidos durante la Guerra Sucia en el país.

Así se indica luego de que desde marzo pasado se realizó "la traslación de tipos penales".

Esto es, para que se juzgue a personas, "sin que el transcurso del tiempo sea impedimento para sancionarlos".

Segob y Guerra Sucia

Y es que esto permite que las investigaciones iniciadas por delitos como secuestro, privación ilegal de la libertad o abuso de autoridad también sean sancionadas, ahora por desaparición forzada de personas.

Por otra parte, puntualizó que la Fiscalía General de la República (FGR), mediante el Equipo Especial de Investigación y Litigación, ha radicado 244 expedientes.

Mismos enviados a la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) para proseguir con su integración hasta su determinación legal.

Cabe destacar que las acciones se realizaron a través de la Segob y de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia por las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 (CoVEH).

Además, junto con la Fiscalía General de la República (FGR).

Seguidamente, el Comité para el Impulso a la Justicia, conformado por la Segob, la FGR, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) también trabaja en la atención a requerimientos.

E incluso, construcción de listado y revisión de guía de casos, verificación documental existente, análisis de contexto por patrones, acciones de búsqueda e inhumación.

Así como la identificación y regionalización de los expedientes para solicitar un análisis de contexto.

El Gobierno de México, dijo, continúa con su trabajo para garantizar que todos los delitos cometidos durante la Guerra Sucia sean investigados, esclarecidos y sancionados.

"Con el objeto de aclarar este triste y oscuro periodo de la historia nacional, impulsar la justicia y llegar a la verdad para que nunca más se repitan estos lamentables hechos".

Guerra Sucia

El Ejército mexicano fue una de las instituciones del Estado involucrada en las acciones represivas que caracterizaron a la conocida como Guerra Sucia y, que, entre otros grupos y organizaciones, combatió a los grupos guerrilleros establecidos en diversos estados de la república. Guerrero fue uno de los puntos más álgidos donde ocurrió esta persecución: a inicios de la década de 1970 el ejército desplegó cerca de la tercera parte de sus fuerzas para combatir el movimiento de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

Durante el periodo en que estuvieron desplegadas las fuerzas militares en aquella entidad, se llevaron a cabo diversas operaciones con la finalidad de capturar a los líderes guerrilleros. Y. en este proceso, algunos soldados y jefes militares estuvieron involucrados en casos de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y violaciones a derechos humanos.

Actos que fueron denunciados por sus víctimas, a pesar del temor y riesgo que corrían por denunciar el mal actuar de quienes debían de brindar seguridad.

Las denuncias que llegaron a levantarse son evidencia de cómo la población de Guerrero vivió en carne propia las atrocidades de la Guerra Sucia.



Alazraki se niega a llamar presidenta a Sheinbaum

Ciudad de México.- Desde que Claudia Sheinbaum ganó la elección presidencial con una aplastante victoria sobre Xóchitl Gálvez Ruiz, el publicista y director de Atypical TV, Carlos Alazraki, perdió el control de si mismo y no acepta la derrota de su candidata. En su programa ha sacado a relucir todo el odio que tenía contenido en contra de la Presidenta electa de México que entrará en funciones el 1 de octubre.

"¡Qué se vaya a la chingada! ¡La odio! Punto. Y va a ser la peor presidenta de la historia y va ser una dictadora de quinta", fustigó el pasado 2 de junio cuando se dio a conocer el triunfo de la morenista.

Recientemente Alazaraki dijo sobre Sheinbaum que la aborrece y en la emisión de este martes anunció que no la llamará Presidenta, y que simplemente se dirigirá a ella por su nombre.

"Se acabó Titina, tampoco va a ser mi presidenta porque no es mi presidenta, no la reconozco como mi presidenta, va a ser Claudia", afirmó.

Alazraki compartió mesa con la periodista Beatriz Pagés, propietaria de la revista Siempre y el ex senador del PAN y ex secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón. Los tres afirmaron que no debería de llamársele Presidenta electa, sino candidata electa, debido a que aún no recibe la constancia de mayoría.

En una especie de mea culpa, Carlos Alazraki reconoció que no le funcionó dirigirse a Claudia Sheinbaum de manera despectiva, pero en ningún momento ofreció una disculpa.

"Me la pelé, ganó la elección", admitió.

El publicista dijo que dejará de lanzar ofensas hacia Sheinbaum, pero no prometió hacer lo mismo contra los simpatizantes de la mandataria electa a quienes ha insultado de forma constante llamándolos "hijos de puta".

Algunos internautas que veían la transmisión en vivo escribieron en la caja de comentarios burlezcos, como que se iba a terminar "la comedia".

Por su parte, Javier Lozano aseguró "ya le barajaron" al hate, luego de que lanzaron comentarios clasistas por el triunfo de Morena.

Carlos Alazraki resaltó que no se irá de México porque luchará por un país más democrático.



CHOCOMENTARIO

EN RIESGO LA POBLACION Y ARBOLES POR HECES Y ORINES DE PERROS EN LA VIA PÚBLICA

Por Irving Colorado

Sobre la Avenida Paseo Tabasco, en Villahermosa,capital del Estado de Tabasco, transitan miles de personas diariamente y existen más de 500 árboles en toda la Avenida. La población qué ahí transitan diariamente , podrían estar en riesgo de contraer enfermedades graves qué incluso pueden causar la muerte y muchos árboles que ahi existen se estan secando y muriendo por causa de los orines y heces fecales de los perros qué se orinan y defecan en sus raíces y troncos. Desgraciadamente muchas personas irresponsables sacan a " pasear " a sus mascotas perros para que estos hagan sus " necesidades " en la vía pública sobre la avenida, permiten qué sus mascotas defequen y orinen al pie de los árboles y en la vía pública , dejando el excremento de sus perros a la intemperie sin recogerlos y bañando de ácido con los orines de los perros las raíces y troncos de los árboles. ¿ QUÉ PASA SI NO RECOGES LAS HECES DE TU PERRO ? Las heces se secan y pulverizan , con lo cual se dispersan los virus por el aire, al caminar o pasar por el lugar, te tragas o entras en contacto con bacterias , hongos y otros microorganismos, que pueden causar enfermedades oftalmicas, respiratorias, cutáneas, incluso pueden causar infecciones muy graves provocando diversos síntomas, como ceguera, convulsiones, vómitos, intensos, diarrea e incluso la muerte. ¿ QUÉ PASA SI UN PERRO ORINA DE MANERA CONTINÚA AL PIE DE UN ÁRBOL ? Si los ácidos " ORINA " del perro esta en contacto constante con la raíz y tronco del árbol, este desarrollará grietas, abolladuras y decoloración, con el tiempo se vuelven amarillo e incluso se secan y llegan a morir. No se necesita ser experto para ver y darse cuenta que muchisimos arboles en Paseo Tabasco estan enfermos, llenos de grietas y rajaduras, muchos se han caido por haberse secado. Las autoridades deberian de rescatar los arboles de Paseo Tabasco y de toda la ciudad de Villahermosa, deberían darles mantenimiento al arbolado urbano, con arbicultores expertos en el tema, deberian mejorar las condiciones del suelo de los arboles, podarlos y regarlos con mucha agua, aplicarles endoterapia o inyeccion al tronco con nutrientes. En un futuro no muy lejano nos vamos todos a lamentar por no cuidar el tesoro invaluable que tenemos con los miles de árboles qué hay en toda la ciudad de Villahermosa . Los arboles benefician a las personas, a las plantas, a los animales, al medio ambiente, los arboles almacenan bioxido de carbono y liberan oxigeno para la supervivencia del ser humano , los arboles ayudan a controlar el clima y las precipitaciones . Una ves me dijo el Padre Avelino qué los árboles están vivos y son creación divina y tenemos que cuidarlos porque Dios los creo para bien de la humanidad.

¿ nosotros que hacemos por el bien de los arboles ?¿ Los tomamos en cuenta alguna vez agradeciendoles por todo el bien que nos hacen ? Las Autoridades del Gobierno del Estado de Tabasco , deberian de poner mas atención en el arbolado urbano de la capital ,Villahermosa, cuando menos colocar mallas metálicas alrededor de los árboles y anuncios prohibiendo qué las mascotas orinen y defequen alrededor de los árboles, ya que personas inconscientes llevan a sus perros y agarran de excusado a los árboles y los están matando poco a poco. También deberian aplicar fuertes multas y sancionar con penas corporales a quienes saquen a pasear a sus perros,y dejen las heces fecales en las vías públicas.

Irving Colorado Chocoplogger

Cuestiona Fócil Pérez elección por pérdida del registro del PRD

Ciudad de Mexico, Mex .- Los resultados del pasado proceso electoral, -en casi todo México- son producto de una elección de estado, de un fraude electoral por lo que la democracia en México está en crisis, señaló el senador del PRD, Juan Manuel Fócil Pérez, al tiempo de considerar que las libertades están en riesgo, la justicia será por consigna, la pobreza se incrementará porque así será más fácil manipular la voluntad de los ciudadanos.

En conferencia de prensa que se realizó en el senado de la República, el parlamentario tabasqueño expresó que las cámaras de diputados y senadores avalarán el atentado sistemático contra nuestros derechos y libertades en nombre del pueblo. Este régimen nos llevará a un totalitarismo.

Hizo notar que millones de ciudadanos vimos o sabemos del exceso de dinero en todo México para comprar el voto, esto es fraude, esto es un delito electoral. Millones vimos o sabemos de la presión a los ciudadanos a través de los programas sociales para beneficiar a los candidatos del gobierno.

Esto es -preciso Fócil Perez- delito electoral, esto es fraude. Miles de mexicanos, sabemos que una inmensa mayoría de las casillas electorales fueron operadas a favor de los candidatos del gobierno y sus aliados.

Manifestó que muchos candidatos por cierto, impresentables y hasta ganaron, esto es fraude, es un condicionamiento del voto. Todos vimos el exceso de dinero de origen desconocido en las campañas de los candidatos del gobierno disfrazando primero que eran contiendas internas, para después hacer lo mismo en las contiendas contra otros partidos.

Preguntó, ¿dónde estuvo el INE para regular, para sancionar esta terrible desigualdad en la contienda electoral?, esto es inequidad electoral y esto es fraude. Todos vimos y sabemos de presiones, amenazas asesinatos a candidatos incómodos en su mayoría opositores y a veces de sus propios partidos del gobierno.

Añadió, ¿hay algún sospechoso detenido?, les pregunto ¿amenazar y eliminar a los opositores es democracia esta es la libertad que estamos gozando en México? Todos vemos y escuchamos al Presidente (Obrador) todas las mañanas, en todos los noticieros usando todo el poder del gobierno en contra de cualquiera que no piensa igual que él, atacando a candidatos y partidos opositores a su gobierno. Promoviendo a sus candidatos. Esto es un delito y genera un desequilibrio electoral muy grande, esto no es democracia.

Todo lo antes expuesto -preciso Fócil Pérez- se supone que son delitos graves. ¿A dónde acudir para denunciar?, ¿con los fiscales a modo impuestos por el propio Gobierno, ellos van a investigar el fraude? Si alguien fuera responsable quién los juzgará acaso lo hará el nuevo poder judicial que quieren imponer desde las cámaras de diputados y senadores cambiando la Constitución.

Jueces y magistrados que sean electos bajo este mismo método que estoy denunciando en este momento o podrán los jueces del sistema actual juzgar con libertad si ya están amenazados por el presidente, ya están amenazados por los diputados y senadores que ganaron de que los van a desaparecer, que ya no los quieren, o sea qué clase de Justicia vamos a tener en México, indico.

¿Es correcto que un presidente amenace a otros poderes como el Judicial o al Poder Legislativo de otros partidos?, pregunto.

Pueblo de México -señalo el parlamentario federal- es hora de despertar, nos están dejando un país en ruinas, sin democracia pronto con menos libertades y más pobreza, con una inseguridad creciente y cada día con más impunidad, corrupción creciente

Se sigue concentrando la riqueza del país en pocas manos, -indico Fócil Pérez- aunque hay que reconocer que ya hay nuevos ricos cercanos a los gobiernos.

Da INAH 100% visto bueno a rescate arqueológico en obras del Tren Maya



Tren Maya: Recuperada inmensidad de materiales de lo que fue y lo que es la gran nación maya mesoamericana informó el Instituto Nacional de Antropología.

Regeneración, 12 de junio de 2024. En la conferencia de prensa Mañanera se informó del 100% de visto bueno al salvamento arqueológico en el marco de las obras del Tren Maya.

Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), confirmó que el proyecto del Tren Maya recibió el "100 por ciento de visto bueno" en términos de salvamento arqueológico.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, Prieto aseguró que la realización de esta obra prioritaria del Gobierno de México no ha comprometido el patrimonio arqueológico de la región sureste del país.

Tren Maya preserva cultura

"En cuanto al salvamento arqueológico relacionado con las obras del proyecto Tren Maya, decirles que la obra tiene el 100 por ciento de visto bueno. No se ha afectado el patrimonio arqueológico de nuestro país", dijo Prieto Hernández.

Durante la conferencia matutina que se lleva a cabo desde Palacio Nacional, Diego Prieto indicó sostuvo que en dicha obra prioritaria del Gobierno de México no se ha afectado el patrimonio arqueológico del sureste.

"En cuanto al salvamento arqueológico relacionado con las obras del proyecto Tren Maya, decirles que la obra tiene el 100 por ciento de visto bueno. No se ha afectado el patrimonio arqueológico de nuestro país".

"Hemos podido aprovechar las obras para recuperar una inmensidad de materiales que nos dan información muy valiosa de lo que fue y lo que es la gran nación maya mesoamericana".

"Seguimos trabajando en el salvamento arqueológico, pero ya con menor intensidad en terreno y de manera más fuerte en el análisis, clasificación ordenamiento de los materiales y la sistematización de la información", declaró el funcionario Federal.

Antropología maya

Al respecto, Diego Prieto mostró un video sobre la ciudad maya de Xpujil, localizada al sureste de Campeche.

En esta zona arqueológica data del siglo V antes de nuestra era, cuando inició un doblamiento que habría de tener una continuidad de más de 15 siglos.

Xpujil está conformada por cerca de 25 grupos arquitectónicas y numerosas plataformas de carácter habitacional, de las que destaca el Edificio de las Tres Torres.

Cabe destacar que el proyecto del Tren Maya abarcará más de 1 mil 500 kilómetros de vías férreas que atravesarán cinco estados del sureste mexicano: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Detalló que hasta el 12 de junio han registrado y preservado a lo largo de esta obra 62 mil 24 elementos constructivos.

Además, un millón 453 mil 196 fragmentos de cerámica, mil 993 bienes inmuebles, mil 812 piezas en restauración, 701 entierros humanos.

E incluso, dos mil 252 rasgos naturales, asociados con la presencia de grupos humanos, como cenotes, cuevas, etcétera.

Finalmente, el antropólogo dijo la construcción del Tren Maya ha permitido recuperar una gran cantidad de materiales que ofrecen información valiosa sobre la historia de la gran nación maya mesoamericana.

E indicó que aunque el trabajo de campo en el salvamento arqueológico ha disminuido; se continúa con mayor énfasis en el análisis, clasificación y ordenamiento de los materiales.

Así como la sistematización de la información recopilada.

Anuncio ilegal, Castillo de Chapultepec

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) anunció que llevará a cabo "medidas legales conducentes" contra la compañía de streaming Max Latinoamérica.

Esto, por el uso indebido de imágenes del Castillo de Chapultepec para promocionar la serie televisiva House of the Dragon.

La dependencia aclaró en un comunicado que las fotografías que circulan en redes sociales fueron generadas a través de inteligencia artificial o programas de edición.

"Se informa que las imágenes son falsas, puesto que en ningún momento se han colocado banderas, pendones ni ningún otro material publicitario relativo a dicha producción sobre este inmueble, y tampoco se ha autorizado la reproducción de imágenes de este espacio para la promoción de la serie en comento", precisó.

LA VERDAD DEL SURESTE

Por Francisco Alfaro Ruiz

TIZON PETROLERO

SANCIONAN A LIDERES PETROLEROS DE LA 44.

La Secretaria de la Función Pública sancionó, con 3 días de inhabilitados, , del 11 al 13 de junio, a los líderes Petroleros de la sección 44 del S.T.P.R.M. José del Pilar Córdoba Hernández, con ficha de trabajador 135337 y a José de Jesús Zamudio Aguilera, con ficha 132146, por negarse a rendir su Declaración Patrimonial. Anteriormente la Empresa Petróleos Mexicanos les rescindido a 5 de sus comisionados sindicales, con esto se demuestra que para el Gobierno de la 4 Transformación no hay intocables.

José del Pilar Córdoba, y José de Jesús Zamudio han permanecido en la Secretaria General, de la sección 44 del S.T.P.R.M. desde 1990 y fueron considerados "dedos chiquitos" del extinto Carlos Romero Deschamps, a tal grado que a José del Pilar Córdoba lo beneficio con con diputaciones locales y dos Federales, y fíe en esta última donde aprobó, en el año 2013 ,y como miembro del Consejo de Administración de Pemex, la compra de la Planta chatarra Agronitrogerada que mantiene en problemas legales al ex director de Pemex Emilio Lozoya, igual, aprobó la famosa Reforma Energética de Enrique Peña Nieto, que buscaba la privatización de la empresa.

La sanción impuesta, a los caciques Petroleros de la sección 44, que se han eternizado en el Poder a base del terrorismo sindical, demuestra que ya se les acabó el poder, que ya se acerca el cambio de diligencia en la Secretaria general y se vislumbra a una trabajadora petrolera de planta que labora en la Pirámide Tabasco de nombre Taimir, quien aspira a dirigir esa fracción sindical y es conocedora de la Ley Federal del Trabajo, de los estatutos internos de la organización sindical, y del Contrato Colectivo de Trabajo.

José del Pilar Córdoba, y José de Jesús Zamudio, han despotricando con plantones permanentes contra la Administración de Pemex, contra el Servicio Médico, y contra el mismo presidente de México licenciado Andrés Manuel López Obrador, a quien han llamado descerebrado e inepto.

De igual forma, en sus ilegales reelecciones han retado a AMLO diciéndoles, "Andrés Manuel López Obrador no nos espanta con su cuento del voto libre y secreto. Y desde Tabasco le decimos, aquí estaremos con los pantalones bien puestos para defender a nuestros compañeros Petroleros".

Previamente José del Pilar Córdoba incitaba, a los Petroleros, a que no hiciesen sus declaraciones patrimoniales, de haberle hecho caso, ya estuvieran en la calle, demostrando que ya no es un líder confiable, ya que hasta en las manadas de animales llevan a su rebaño a mejores pastos, no hacia el barranco.

En fin.

En Pasta de Conchos a 18 años de la tragedia localizan cuerpos de mineros

Regeneración, 12 de junio de 2024. A 18 años de la explosión de la mina Pasta de Conchos, en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, que dejó 65 mineros atrapados, la Secretaría de Gobernación (Segob) anunció el hallazgo de los primeros restos humanos localizados.

Esto, en una de las galerías, ubicada a 146 metros de profundidad, donde no se localizaron rastros de explosión.

Y es que se trató de una reunión, encabezada por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.

Así, se informó a las viudas y familiares de las víctimas de la tragedia en la mina de Pasta de Conchos acerca de este hallazgo.

Pasta de Conchos

"Tras más de 18 años del lamentable acontecimiento y a cuatro años de que, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se iniciaran los trabajos de rescate fue posible llegar a uno de los puntos donde las bitácoras señalan que 13 mineros se encontraban trabajando en esa zona el día del accidente".

Lo anterior dice Segob en un comunicado.

Además, señala que "como parte de los hallazgos se localizaron, además de los restos humanos, diversos objetos de trabajo".

E incluso, en este punto de la mina no se identificó que hubiese tenido lugar una explosión como en su momento lo señalaron las autoridades correspondientes, dijo Gobernación.



A cuatro años que AMLO iniciara los trabajos de rescate de los Mineros de Pasta de Conchos se llegó a un punto donde 13 mineros se encontraban trabajando.

Razones desconocidas

"Por el momento se desconoce las condiciones de las galerías ubicadas en distintos puntos de la mina".

Al tiempo que en el texto precisa que "a partir de ahora, la Fiscalía General del Estado de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB)".

Además, del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), iniciarán con los protocolos para identificar los restos humanos".

Así "como con los peritajes que permitan determinar las causas del accidente", refirió la titular.

Trabajos en Pasta de Conchos

Los trabajos de rescate continuarán en estrecha comunicación con las familias, en particular, durante esta etapa que es, por su naturaleza, de la mayor sensibilidad para ellas, expresó la SEGOB.

Anteriormente, las autoridades de CFE informaron que para estos trabajos de rescate, se han tenido que perforar dos lumbreras a 145 y 170 metros de profundidad.

Mismas, con un diámetro de 8 metros para ingresar al sitio donde se hallaban los túneles en los que quedaron atrapados los 63 mineros.

Así, en la primera galería a la que se entró estarían al menos 13 cuerpos de los trabajadores. de Pasta de Conchos.

López Obrador impulsará nuevos programas sociales de Sheinbaum

Regeneración, 12 de junio de 2024. Claudia Sheinbaum pidió al presidente AMLO presentar las iniciativas de Ley para apoyos a mujeres de 60 a 64 años y estudiantes de nivel básico en escuelas públicas.

Además, descartó que vaya a existir divisiones o distanciamientos entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el nuevo gobierno.

Y dijo que habrá continuidad a los principios del movimiento de la Cuarta Transformación.

Sheinbaum con AMLO

Cabe destacar que Sheinbaum dijo que la gente votó por un proyecto de nación que es el segundo piso de la Cuarta Transformación, más que por personas específicas.

Seguidamente, por ello rechazó la idea de que haya distanciamiento entre el Presidente López Obrador y la nueva Presidenta.

"¿De dónde? Si somos parte del mismo proyecto y por eso votó la gente por el proyecto y por eso le llamamos el segundo piso de la Cuarta Transformación"

Agregó que en campaña habló de los principios del humanismo mexicano, encabezados por "por el bien de todos, primeros los pobres".

Al tiempo que se comprometió a aplicar la austeridad republicana y servir al pueblo de México.

Asimismo, perfiló visitar Durango, Tamaulipas y Coahuila junto con el Presidente López Obrador, por lo que adelantó que será mañana cuando se presente la agenda.

Del mismo modo, dijo que comenzará a realizar giras no sólo en compañía de López Obrador, sino también al menos un día a la semana para realizar giras de agradecimiento.

Programas sociales

Por otra parte, Sheinbaum aseguró que fue ella quien solicitó a AMLO presentar la iniciativa para comenzar con los programas sociales de apoyo a mujeres de 60 a 64 años.

Así como la beca universal para estudiantes de nivel básico en planteles públicos.

Esto, con el objetivo de que el programa se aplique desde 2025 comenzando con un millón de mujeres.

En el mismo sentido, anunció que la beca universal para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria públicas comenzará en 2025 con los alumnos de nivel secundaria.

Vamos a cumplir, como decía en campaña en la Cuarta Transformación no hay promesas, son compromisos y los compromisos se cumplen.

Nervios, no: Sheinbaum

Sheinbaum Pardo descartó "nerviosismo"; ante la variación del tipo de cambio reportada en los últimos días, además de que detalló que hay buenos niveles de inversión extranjera.

Respecto a la reforma al Poder Judicial, detalló que su reunión de este martes con Ignacio Mier y Ricardo Monreal; fue para que dé inicio el proceso de Parlamento Abierto.

Por otra parte, descartó dar avances respecto al gabinete presidencial que anunciará la próxima semana y rechazó que pueda haber filtraciones pues sólo ella lo sabe.

Sin embargo, dijo que podría no presentar a todos los integrantes, sino sólo una parte.

Finalmente adelantó que hoy por la tarde se reunirá con Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México.



Sheinbaum pidió a AMLLO iniciativas de Ley para apoyo a mujeres de 60 a 64 años y beca universal en el nivel básico de escuelas públicas a partir de 2025,

Banxico con cobertura de 30 mil mdd para estabilizar el mercado

Regeneración, 12 de junio de 2024. El Banco de México, Banxico intervendrá en el mercado bancario de ser necesario: gobernadora.

"Banxico estará muy atento al desarrollo de los mercados y podría tomar las medidas necesarias para restablecer un comportamiento ordenado", dijo la gobernadora Victoria Rodríguez.

Banxico y volatilidad

Y es que Banxico anunció hoy 12 de junio de 2024 que cuenta con recursos y los usará en caso de ser necesario, si se agrava la volatilidad cambiaria.

Cabe destacar que la postura de Banxico, expresada por su gobernadora, Victoria Rodríguez, coincidió con una nueva jornada de pérdidas para el peso mexicano.

Esto es, por una depreciación del 11% en los días transcurridos desde la elección presidencial ganada el 2 de junio por Claudia Sheinbaum.

Observaciones y atentos

"(Banxico) estará muy atento al desarrollo de nuestros mercados y ante la posibilidad de que estos muestren un comportamiento atípico o de extrema volatilidad".

Y, "ante alguna eventualidad que lo amerite, podría tomar las medidas necesarias, por supuesto, para restablecer un comportamiento ordenado de los mismos", dijo la gobernadora.

Lo anterior, además, en una rueda de prensa para presentar el reporte estabilidad financiera bianual de la entidad.

Así, la gobernadora detalló también que una eventual acción del banco central podría darse "en operaciones por cuenta propia".

O, en coordinación con otras autoridades como la Comisión de Cambios integrada por el secretario y dos subsecretarios de Hacienda, la gobernadora del Banco de México.

Así como dos miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, la Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria en el país.

Coberturas Banxico

"Quisiera recordar que actualmente tenemos un programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional por un monto de hasta 30,000 millones de dólares, y en caso de ser necesarios la Comisión de Cambios podría utilizarlo", agregó Rodríguez.

En la misma rueda de prensa, el subgobernador Jonathan Heath dijo que estaban "un poco" preocupados más por la volatilidad del tipo de cambio que por su dirección.

Sin embargo, y su colega Omar Mejía afirmó que "volatilidad no es sinónimo de fragilidad", aunque agregó que estarían atentos a la inflación y al mercado cambiario.

Según el reporte presentado el miércoles por Banxico, el sistema financiero mexicano mantiene una posición sólida y de resiliencia pese a un complejo entorno global.

Jueves j13 de Junio de 2024

Año XXVII
Nº 11627

Director General: Lic. Carlos Pérez Mendoza



Nerviosismo en EU por la llegada de buques militares rusos a Cuba



La llegada de la fragata rusa Admiral Gorshkov al puerto de La Habana, Cuba, el 12 de junio de 2024.

A 12 de junio de 2024 (RT).- Estados Unidos está "vigilando de cerca y con cuidado" la llegada de tres buques y un submarino de propulsión nuclear de la Armada de Rusia al puerto de La Habana, donde permanecerán hasta el 17 de junio, declaró este miércoles el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.

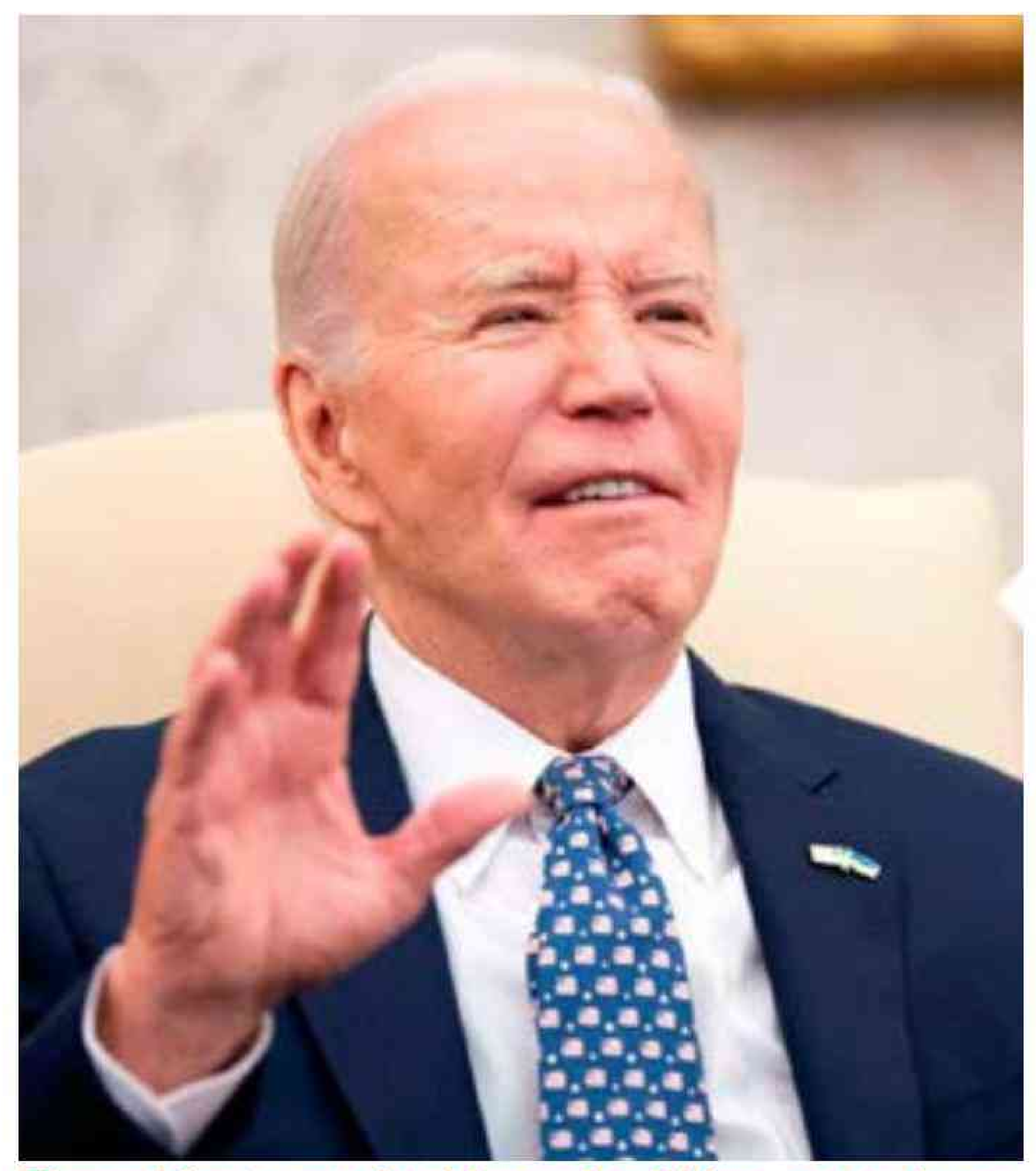
Hablando con la prensa a bordo del avión presidencial, Sullivan afirmó que Rusia ya había realizado maniobras cerca de la isla mientras otras Administraciones estadounidenses estaban en el poder. "Es algo que vigilamos de cerca y con cuidado. Es algo sobre lo que nos pronunciamos públicamente varios días antes de que ocurra. El mundo entenderá el contexto y el mundo también sabrá que estamos vigilando", dijo.

El asesor indicó que Washington observará cómo se desarrolla la situación en los próximos días. "Pero ya hemos visto este tipo de cosas antes y esperamos volver a ver este tipo de cosas", dijo.

El destacamento naval ruso se compone de la fragata Admiral Gorshkov, el buque petrolero Akadémik Pashin, el remolcador de salvamento Nikolái Chiker y el submarino Kazán.

Previamente, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba señaló que "ninguno de los navíos es portador de armas nucleares, por lo que su escala en el país no representa una amenaza para la región". De acuerdo con la Cancillería cubana, durante su estancia, los marinos rusos "cumplirán un programa de actividades que incluye visitas de cortesía al jefe de la Marina de Guerra Revolucionaria y a la gobernadora de La Habana", así como "recorrerán lugares de interés histórico y cultural".

Defensores de migrantes demandan a Biden por restringir asilo en frontera



El presidente estadunidense Joe Biden, antes de subir al Air Force One que lo llevará a Italia, donde se celebrará la reunión del G7.

Washington. Varios grupos de defensa de los migrantes presentaron este miércoles una demanda contra el gobierno del presidente estadunidense Joe Biden por un decreto que restringe el asilo en la frontera con México.

Biden firmó recientemente una orden ejecutiva que autoriza el cierre de la frontera con México a los migrantes que solicitan asilo cuando haya más de 2 mil 500 cruces irregulares en el promedio de siete días. Prevé que se reabra cuando la cifra baje a mil 500.

El decreto incluye excepciones como los menores que viajan solos, las víctimas de "una forma grave de tráfico", los migrantes con un visado y aquellos que lleguen a un puerto de entrada mediante una vía legal como la aplicación móvil CBP One.

Además de posibilitar el cierre de la frontera, el decreto endurece los estándares para examinar las solicitudes de asilo y favorece las deportaciones aceleradas.

Esta medida puso en pie de guerra a las organizaciones de defensa de los migrantes en un año electoral en el que Biden intenta captar el voto del electorado latino. "No nos quedó otra alternativa más que demandar", afirma Lee Gelernt, un directivo de la poderosa Unión Estadunidense por las Libertades Civiles, ACLU, una de las organizaciones demandantes, citado en un comunicado.

"La administración carece de autoridad unilateral para anular al Congreso y prohibir el asilo basándose en cómo uno entra al país, un punto que los tribunales dejaron muy claro cuando la administración (del ex presidente Donald) Trump intentó sin éxito una prohibición casi idéntica", añadió.

"El asilo no es una laguna jurídica, sino más bien una medida para salvar vidas, el acceso al asilo es un derecho humano y legalmente protegido en Estados Unidos", estimó Jennifer Babaie, directiva del Centro de Defensa de Inmigrantes de Las Américas, en el mismo comunicado.

Los grupos consideran que la orden ejecutiva de Biden "es contraria a la ley" y "arbitraria", se lee en la demanda.

El caso se presentó en una corte de distrito de Washington.